



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA (ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN**

La participación de ACNUR en el campo de Refugiados de Dadaab, Kenia, tras la
guerra civil en Somalia (1991- 2011)

Ana Laura Zambrano Soledispa

Foz do Iguaçu

2016



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA
(ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN**

La participación de ACNUR en el campo de Refugiados de Dadaab, Kenia, tras la guerra civil en Somalia (1991- 2011)

Ana Laura Zambrano Soledispa

Trabajo de conclusión de curso presentado a la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana como requisito a la obtención del título de Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador/a: Prof. Dra. Paula Daniela Fernandez.

Co-Orientador: Prof. Dr. Mamadou Alpha Diallo.

Foz do Iguaçu

2016

Ana Laura Zambrano Soledispa

La participación de ACNUR en el campo de Refugiados de Dadaab, Kenia, tras la guerra civil en Somalia (1991- 2011)

Trabajo de conclusión de curso presentado a la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana como requisito a la obtención del título de Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador/a: Prof. Dra. Paula Daniela Fernandez.

Co-Orientador: Prof. Dr. Mamadou Alpha Diallo.

BANCA EXAMINADORA:

Prof. Dr. Mamadou Alpha Diallo (Co-Orientador)

Prof. Ms. Felipe Cordeiro de Almeida- Miembro

Prof. Dr. Ramón Blanco de Freitas- Miembro

Foz do Iguaçu, _____ de _____ del _____.

Dedicatoria:

Primero a Dios por ser mi guía en cada paso que doy.

A mi Familia por brindarme siempre su apoyo en todo momento del transcurso de mi vida universitaria, mis padres con su amor incondicional, mis hermanas que son con confidentes en cualquier lugar.

A mi orientadora La Prof. Paula Fernández por guiarme y ayudarme en cada paso durante estos últimos meses.

A mi co-orientador Prof. Mamadou Alpha por guiarme en mi última etapa de este trabajo.

A mis compañeros unileros que compartí y viví experiencias inolvidables.

Agradecimientos.

A mis padres por todas sus enseñanzas, por estar siempre presente a pesar de la distancia, por darme la oportunidad de conocer el mundo lejos de la comodidad de casa y por dejarme volar.

A mi orientadora la Prof.^a Paula Fernández quien ayudó e hizo posible este trabajo, por su tiempo, dedicación, paciencia y apoyo.

A mi co- orientador el Prof. Mamadou A. Diallo quien me ayudó en mi última etapa de mi trabajo, sabiendo lo mejor y aprendiendo cada día.

A mis profesores de la carrera de Relaciones Internacionales e Integración, por sus momentos y enseñanzas dentro de las aulas, por ser parte de la motivación que mantuvo lejos de casa y dentro de mi carrera.

A mis amig@s capivaras que fue como una familia fuera de casa, por darme la oportunidad de conocerlos y compartir lindos momentos, especialmente a Adriana y Diana quienes me brindaron su cariño, amistad y muchas lindas experiencias, a mis compañeras de casa (Giulia y Jeniffer) por compartir y convivir una linda experiencia, haciéndola cada vez más integradora.

“En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.”

- Artículo 14, Declaración Universal de Derechos Humanos.

ZAMBRANO, Ana. La participación de ACNUR en el campo de Refugiados de Dadaab, Kenia, tras la guerra civil en Somalia (1991- 2011). Trabajo de conclusión de curso (graduación en Relaciones Internacionales e Integración)- Universidad Federal de la Integración Latino- Americana, Foz do Iguaçu, 2016.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo describir la participación que desarrolló el Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el campamento de Dadaab situado en Kenia. Específicamente, nos proponemos, examinar el desplazamiento, en su gran mayoría personas de origen somalí, que se dieron durante los años 1991-2011, tras el inicio de la guerra civil en 1991. En términos metodológicos, se escogieron técnicas de investigación cualitativas como búsqueda, clasificación y análisis de fuentes escritas primarias y secundarias, y los documentos realizados y emitidos por dicha organización.

Palabras Clave: ACNUR, Refugiados, África, Somalia, Kenia.

ZAMBRANO, Ana. A participação do ACNUR no campo de refugiados de Dadaab, no Quênia, depois da guerra civil na Somália (1991- 2011). Trabalho de conclusão de Curso (Graduação em Relações Internacionais e Integração) - Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, de 2016.

RESUMO

Este trabalho tem como objetivo descrever a participação que desenvolveu o programa do Alto Comissariado do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Refugiados (ACNUR) no campo de Dadaab localizada no Quênia. Especificamente, nos propomos a examinar o deslocamento, principalmente as pessoas de origem somali, que ocorreu durante os anos de 1991-2011, após o início da guerra civil em 1991. Em termos de metodologia, técnicas de pesquisa qualitativa foram escolhidos como pesquisa, classificação e análise das fontes e documentos escritos primários e secundários produzidos e emitidos pela organização.

Palavras Chaves: ACNUR, Refugiados, África, Somália, Quênia.

ZAMBRANO, Ana. UNHCR's involvement in the refugee camp in Dadaab, Kenya, following the civil war in Somalia (1991-2011). Completion of course work (Graduation in International Relations and Integration) - Federal University of Latin American Integration, Foz do Iguaçu, 2016.

ABSTRACT

The objective of this paper is to describe the participation of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) in the Dadaab camp in Kenya. Specifically, we propose to examine the displacement, the vast majority of people of Somali origin, which occurred during the years 1991-2011, after the onset of civil war in 1991. In methodological terms, qualitative research techniques were chosen as search, Classification and analysis of primary and secondary written sources, and documents produced and issued by that organization.

Key Words: UNHCR, Refugees, Africa, Somalia, Kenya.

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1- Ayuda de ACNUR en los países en procesos de Independencia.....31

Cuadro N° 2- Desplazados hacia los campos de Refugiados.....39

LISTA DE IMAGENEN

Imagen N°1- Área de escasez de alimentos.....40

Lista de Abreviaturas y Siglas.

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja.
FNUR	Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados.
MSF	Médicos Sin Fronteras.
OIR	Organización Internacional de Refugiados.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro.
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
OUA	Organización de la Unidad Africana.
PMA	Programa Mundial de Alimentos.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UNKRA	Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea.
UNRRA	United Nations Relief and Rehabilitation Administration.
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
UTI	Unión de Tribunales Islámicos

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	13
1.-ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS.....	15
1.1 Antecedentes.....	15
1.2- La Convención de Refugiados de 1951.....	21
1.3- Derechos de los refugiados.....	22
1.4- Funcionamiento y organización de ACNUR.....	25
2.-INDEPENDENCIA AFRICANA: PARTICIPACIÓN DE ACNUR.....	27
3.-LA PARTICIPACIÓN DE ACNUR EN KENIA Y SOMALIA.....	32
3.1- Somalia.....	33
3.2- Kenia.....	35
3.3- ACNUR.....	37
CONSIDERACIONES FINALES.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado ha sido una de las cuestiones más concurrentes de las cuales ha tenido que afrontar las Naciones Unidas a lo largo de su trayectoria. Entre el conjunto de personas más vulnerables del mundo están aquellas que han sido desplazadas, ya sea por consecuencias de conflictos, persecución o de otras violaciones de derechos humanos. Alrededor de 65 años transcurridos desde su fundación, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha estado en avance para proteger y brindar su ayuda a estas personas.

Este trabajo tiene como objetivo aportar al estudio de las organizaciones internacionales a partir de la descripción de la participación de ACNUR con respecto a la migración o desplazamiento hacia uno de los campamentos de refugiados situado en Dadaab- Kenia, tras el golpe de estado en Somalia en 1991.

Por lo tanto, la propuesta de investigación se relaciona a la siguiente pregunta: ¿de qué manera participó ACNUR durante los desplazamientos que hubo en 2011 en Somalia hacia el campamento Dadaab, situado en Kenia?; para esto, indagaremos desde el inicio del campamento de Dadaab y la importancia de la participación de organismos internacionales de acuerdo con la convención de refugiados de 1951, describiendo la situación de las migraciones del país de Somalia hacia el campo de refugiados en Kenia.

Para realizar el estudio, trabajamos con técnicas de investigación cualitativas como: búsqueda, clasificación y análisis de fuentes escritas primarias y secundarias y, los documentos realizados y emitidos por dicha organización.

Se considera como fuentes primarias, toda aquella información de primera mano, documentos que contienen el resultado de estudios, como libros, antologías, artículos de publicaciones periodísticas, tesis, disertaciones, documentos oficiales, documentales, seminarios y páginas de internet. De las fuentes de primera mano, podemos mencionar: la página oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, documentos oficiales emitidos por la Organización de las Naciones Unidas como: *La Situación de los refugiados en el mundo 2000: cincuenta años de acción humanitaria*, *BBC Mundo*, entre otros. También trabajamos con fuentes

secundarias, siendo estos escritos, comentarios y disertaciones fundamentadas de obras y documentos de información de primera mano (SAMPIERI, HERNANDEZ, BAPTISTA, 2006, Pág. 66). Tomando estas consideraciones, se hizo el respectivo análisis de trabajo.

En la búsqueda por cumplir con los objetivos propuestos, hemos dividido nuestro trabajo en tres capítulos: el primero (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), habla de las organizaciones que antecedieron directamente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, adoptando por parte de la ONU, la convención de los refugiados de 1951 y los Derechos de los refugiados, sus orígenes, su historia y su funcionamiento, acatándose como ícono principal de la protección internacional para refugiados.

En el segundo capítulo (Independencia Africana: Participación de ACNUR), hace un breve recuento sobre el papel que desarrolló el Programa de las Naciones Unidas para los Refugiados en algunos países del continente africano después de los procesos de independencia, la participación del Programa Mundial de Alimentos y Médicos Sin Fronteras, tomando de referencia la Convención para Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967.

En el tercer capítulo (La participación de ACNUR en Kenia y Somalia), habla sobre el papel que desempeña ACNUR en el campo de refugiados de Dadaab, Kenia, los motivos por el cual hay una gran cantidad de desplazados somalíes que llegan a este campo pidiendo asilo, seguridad, víveres y atención médica. Finalmente, llegamos a las conclusiones, que fue efectuada teniendo en cuenta el análisis y el objetivo de nuestra investigación.

1.- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS- ACNUR

En este capítulo hablaremos de las organizaciones que antecedieron directamente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas como lo fueron la Administración de las Naciones Unidas de Socorro y Reconstrucción (United Nations Relief and Rehabilitation Administration, UNRRA), la adopción por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la convención de los refugiados de 1951 y los Derechos de los refugiados, con el objetivo de comprender los antecedentes, orígenes e historia de este organismo creado por las Naciones Unidas como ícono principal de la protección internacional de los refugiados.

1.1-Antecedentes

La situación de los refugiados en el mundo cobró ímpetu después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), pero los esfuerzos concertados a nivel internacional para ayudar a los refugiados comenzaron realmente en el periodo de entreguerras. Entre 1918 y 1939, conflictos violentos y la agitación política desarraigaron millones de personas solo en Europa, entre las que había rusos, griegos, turcos, armenios, judíos y republicanos españoles (ACNUR, 2000).

Dos de los pioneros más importantes de esta labor internacional a favor de los refugiados en el periodo de entreguerras (1918-1939) fueron los dos primeros Altos Comisionados para los Refugiados nombrados por la Sociedad de Naciones, Fridtjof Nansen, de Noruega (1921-1930) y James McDonald, de los Estados Unidos (1933-1935) (ACNUR, 2000, pág. 18). Aunque sostenían opiniones diferentes sobre el enfoque que había que dar a los problemas de los refugiados, ambos dejaron su rastro en los esfuerzos que se hicieron posteriormente en el ámbito de su protección internacional.

En mayo de 1945, se suponía que en Europa había más de 40 millones de personas desplazadas, sin contar a los alemanes que habían huido a medida que avanzaba el ejército soviético en el Este y los trabajadores forzosos extranjeros que

estaban en la propia Alemania. Meses más tarde fueron expulsadas de la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y otros países de Europa Oriental (ACNUR, 2000).

El desplazamiento de las personas por todo el continente europeo había quedado devastado por la guerra, por lo que el 9 de noviembre de 1943 se creó la UNRRA, celebrada en Washington a la que asistieron 44 futuros miembros de las Naciones Unidas, con el fin de prever las posibles necesidades que surgirían durante la postguerra (ACNUR, 2000, pág.10)

Con el alto mandato de asistir socorro y colaborar en la reconstrucción de las zonas destruidas, la UNRRA no se estableció como organismo específico para los refugiados y, también prestaba asistencia a todas las personas desplazadas por la guerra. Entre 1944 y 1945, la UNRRA proporcionó ayuda a miles de refugiados y desplazados que estaban bajo control de las fuerzas aliadas. Cuando finalizó la guerra, la UNRRA se dedicó a las labores de repatriación y prestó asistencia a alrededor de siete millones de personas, sin embargo, se vio constantemente malograda debido a su subordinación a las fuerzas aliadas (ACNUR, 2000, pág. 17).

En 1946 surgió un exasperado debate sobre si la UNRRA debía o no facilitar asistencia a las personas que no querían ser repatriadas. Los países del bloque oriental (URSS, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, República Democrática Alemana, Albania), liderado por la Unión Soviética afirmaban que solo se debía prestar ayuda a los desplazados que retornaban a sus hogares. Por el contrario, los países del bloque occidental (Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido), liderado por Estados Unidos, insistían en que cada persona debía tener libertad para decidir si quería regresar o no, y que esta elección no debía afectar de ninguna manera la recepción de asistencia. Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos (EEUU) denunció las políticas de repatriación de la UNRRA y sus programas de reconstrucción en los países del bloque oriental, afirmando que solo servían para reforzar el control político soviético sobre Europa Oriental.

Dentro del sistema de la ONU, el tema de la repatriación se convirtió en una cuestión política de amplitud y fue uno de los asuntos más polémicos que se generaron en el Consejo de Seguridad de la organización durante sus primeros años de existencia. El debate afectaba al centro de los conflictos ideológicos fundamentales que dividían Este y Oeste en aquella época, que giraba en torno a la cuestión de si las personas tenían o no derecho a elegir su país de residencia, a huir de la opresión y a expresar sus opiniones. Además, el gobierno de los EEUU, que aportaba el 70% de los fondos de la UNRRA y ejercía en gran parte el liderazgo de la organización, la cual, se negó a ampliar el mandato de esta a partir de 1947 y a darle más apoyo económico y, con firme oposición de los países del bloque oriental, presionó con fuerza para que se crease una nueva organización para los refugiados con una orientación diferente (ACNUR, 2000, CAP 12).

Así, en julio de 1947 fue creada la Organización Internacional de Refugiados (OIR) como organismo especializado no permanente de las Naciones Unidas. Cuando se creó la OIR se estableció que, su programa duraría tres años. La labor de la OIR se circunscribía a ayudar a los refugiados europeos que habían sido o iban ser expulsadas de su país de nacimiento en la posguerra, y fue el primer organismo internacional que abordó de forma exhaustiva todos los aspectos relativos a la cuestión de los refugiados, ya que sus funciones abarcaban su repatriación, su identificación, su registro y clasificación, su atención y asistencia, su protección legal y política, su transporte, su reasentamiento y su reinserción (ACNUR, 2000, pág. 20).

La constitución de la OIR incluía la afirmación de que el principal objetivo de la organización era alentar y favorecer, de todas las maneras posibles, el pronto regreso de “[los refugiados] a su país de nacionalidad o a su anterior residencia habitual”¹. En este caso, la resolución de la Asamblea General por la que se creó la OIR situaba dicho objetivo en su perspectiva adecuada, al declarar que “no será obligado a regresar a su país de origen ningún refugiado o persona desplazada [que exprese razones válidas en contra de dicho regreso]”². Finalmente, según el Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, la OIR ayudó a repatriar a 73.000 personas, y contribuyó al reasentamiento de más de un millón de personas cuyo reasentamiento contribuyó, que en la mayoría de los casos se dirigieron a los Estados Unidos, que recibió a más del

¹ Constitución de la OIR, artículo 2.1.a, artículo 1c.

² Asamblea General, resolución (8/1), párrafo (c) (ii), 12 de febrero de 1946.

30% del total; otros países de acogida fueron Australia, Israel, Canadá y diversos países latinoamericanos (ACNUR, 2000, pág. 21).

No obstante, la OIR no pudo poner fin al problema de los refugiados. A finales de 1951 quedaban alrededor de 400.000 personas desplazadas en Europa y la organización se clausuró oficialmente en febrero de 1952. Pese a ello, había una coincidencia en la necesidad de que continuase la cooperación internacional para abordar el problema de los refugiados, sin embargo, hubo un desacuerdo básico por parte de los países del bloque oriental con respecto a los objetivos que debía tratar dicha cooperación, este desacuerdo consistía en que los países del bloque occidental habían utilizado a la OIR para sus propios fines (en otras palabras, la organización internacional de refugiados operó sólo para ayudar a los refugiados europeos en la pós-Segunda Guerra Mundial), teniendo en cuenta que la mayor parte de la financiación de esta organización era por parte de los Estados Unidos, la cual dio fin a causa de que su presupuesto era más que el resto de las Naciones Unidas (ACNUR, 2000, pág. 22).

Al final de los años de 1940 comenzó un enfrentamiento entre la URSS y los EEUU, conocido como la Guerra Fría que dominaría las relaciones internacionales en los siguientes cuarenta años y que se expresaron en varios hechos. El bloqueo de Berlín de 1948- 1949, la explosión de la primera bomba atómica soviética, la formación de dos estados alemanes, la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) el 4 de abril de 1949, la victoria la Revolución China el 1 de octubre de 1949 y el inicio de la guerra de Corea en 1950. Cada vez era más cierto que la cuestión de los refugiados no era un fenómeno temporal de la posguerra; las nuevas crisis estaban generando flujos de refugiados, como había sucedido tras la toma del poder de los comunistas en varios países, desde Checoslovaquia hasta China (ACNUR, 2000, pág. 22).

Durante la Guerra Fría se produjeron numerosas negociaciones en el seno de las Naciones Unidas sobre la creación de un nuevo órgano de la ONU para los refugiados. La creación de dicho órgano había sido aplazada por diversas partes interesadas (países del bloque oriental y occidental), incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). La Unión Soviética sabotó las negociaciones a causa de cómo habían utilizado la OIR los países del bloque occidental, esto dio un paso a tener grandes diferencias entre las propias potencias occidentales, los Estados Unidos querían un organismo

estrictamente definido y de carácter temporal, que requiriese poca financiación y tuviese unos objetivos limitados, principalmente la protección de los refugiados dependientes de la OIR que aún no tenían resuelta su situación, hasta que fueran reasentados de forma permanente. Y los estados en Europa Occidental más afectados por la presencia de los refugiados, junto con Pakistán y la India, cada uno de los cuales había recibido a millones de refugiados tras la partición de la India en 1947, eran partidarios de un organismo para los refugiados fuerte, permanente y con múltiples fines, y propugnaron la creación de un Alto Comisionado independiente con capacidad para recaudar fondos y repartirlo entre los refugiados (ACNUR, 2000, pág.22- 23).

En diciembre de 1949, la Asamblea General de la ONU decidió crear la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) durante un periodo inicial de tres años, a partir del 1 de enero de 1951, como órgano dependiente de la Asamblea General el 14 de diciembre de 1950. Se reflejaba tanto el consenso de los Estados Unidos y otros estados occidentales en relación con sus homólogos en el bloque oriental, como las diferencias entre EEUU y los estados de Europa occidental respecto a sus prioridades inmediatas.

Las principales funciones del ACNUR quedaron establecidas en dos etapas: en primer lugar, proporcionar protección internacional a los refugiados, y en segundo lugar, buscar medidas permanentes al problema de los refugiados, ayudando a los gobiernos a facilitar su repatriación voluntaria o su asimilación dentro de unas nuevas comunidades nacionales. Aunque a la nueva organización se le dio el derecho a pedir contribuciones voluntarias, los EEUU lograron que la aprobación de la Asamblea General fuera un requisito previo para formular dichos llamamientos; como consecuencia, la ACNUR quedó con bajo presupuesto administrativo, y por ende la Asamblea General dio un reducido “fondo de emergencia” (ACNUR, 2000, pág. 25).

El gobierno de los EEUU se negó desde un inicio hacer las contribuciones a este fondo, al considerar que la ACNUR no era el organismo más apropiado para encauzar los recursos. En su lugar decidió financiar su propio programa, *United States Escapee Program*, y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas. Este se creó en 1952 para ayudar a trasladar a emigrantes y refugiados originarios de Europa a países de inmigración de ultramar y a continuación se convirtió en Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el

Cercano Oriente (OOPS) y al Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (UNKRA), que prestaba asistencia a los millones de personas por la guerra de Corea (ACNUR, 2000, pág. 25-26).

ACNUR sufrió las limitaciones impuestas por la escasez de fondos desde el principio; cada proyecto de ayuda a los refugiados tenía que ser financiado por medio de contribuciones voluntarias, en su mayor parte de los Estados. Con un presupuesto de 300.000 dólares provenientes de EEUU (ACNUR, 2000, pág. 26), se vio que ACNUR no podría resolver definitivamente el problema de los refugiados europeos. Sin embargo, ACNUR desarrolló una asociación cada vez más eficaz con organizaciones de voluntarios. La primera suma de dinero importante puesta a disposición de ACNUR no procedió de los gobiernos, sino de la Fundación Ford, de los EEUU, que en 1951 entregó a la organización 3,1 millones de dólares; esta cantidad se empleó para un proyecto piloto, que por primera vez hizo hincapié en la integración local en países europeos como solución a los problemas de los refugiados (ACNUR, 2000).

Finalmente, en 1954 se creó un nuevo Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados (FNUR) para llevar a cabo proyectos en países como Australia, República Federal de Alemania, Grecia e Italia. Los EEUU contribuyeron a este fondo tras haberse negado a financiar ACNUR debido a la decisión adoptada por el Congreso de este país en 1950 de vetar el uso de dinero estadounidense para cualquier organización internacional que trabajase en países situados al otro lado del Telón de Acero³.

Tiempo después, luego de la Fundación de la República Federal de Alemania en 1949, se inició un debate sobre la indemnización de las víctimas de la persecución nazi. Sin embargo, las leyes de la República Federal Alemana definieron como “perseguidos” a aquellas personas que habían sufrido a causa de su raza, religión u opinión política, entre ellos, polacos, ucranianos, bielorrusos, serbios, checos, eslovacos, y personas de diferentes países que habían sido deportados para trabajar como mano de obra esclava en fábricas alemanas. Durante los años de 1970, ACNUR fue dejando de trabajar en Europa (ACNUR, 2002).

³Expresión utilizada por W. Churchill para referirse a los países que se encontraban bajo la esfera soviética.

1.2- LA CONVENCION DE REFUGIADOS DE 1951

Las negociaciones en torno a la Convención sobre los refugiados se desarrollaron paralelamente a las relativas a la creación del ACNUR, entrando en vigor el 28 de julio de 1951. Inicialmente limitada a proteger a los refugiados europeos después de la Segunda Guerra Mundial, esta convención define que personas son consideradas refugiadas y decide las reglas que se les impone a los individuos a los que se les garantiza el asilo. Pese a las limitaciones de la convención, en 1967 el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, modificó las restricciones de espacio y tiempo, siendo aprobada en Ginebra.

La Convención de Ginebra, constituye el instrumento jurídico en el que se concreta una práctica internacional anterior a la protección de refugiados, la cual tuvo sus principales manifestaciones en la importante Convención de 28 de octubre de 1933, relativa al Estatuto Internacional de los refugiados y así mismo, a pesar de su diferente naturaleza jurídica, en el Estatuto del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de 1950⁴. Su Protocolo adicional sobre el estatuto de los refugiados, fue adoptado el 31 de enero de 1967 y entró en vigor el 4 de octubre de 1967.

Esta Convención y su Protocolo se han convertido en los instrumentos convencionales en vigor más universales de entre los relativos a la protección de los refugiados: reemplazan entre las Partes a otras convenciones internacionales anteriores aplicables en esta materia y coexisten con y son complementados por otros instrumentos, destacando los de ámbito regional y los bilaterales celebrados en ocasiones entre el país de llegada y el país de origen de los refugiados.

De esta manera, en su artículo 1^a, la Convención de 1951 define el concepto de refugiado de la siguiente manera:

⁴ El Convenio de 1933 (159 LNTS 3663) entró en vigor el 13 de junio de 1935. Por parte, la repatriación de los refugiados europeos tras la Segunda Guerra Mundial fue tarea esencial de la Organización Internacional de refugiados, entre 1947 y 1950. El estatuto de ACNUR fue adoptado por la resolución 428 (V) de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950.

El término refugiado se aplicará a toda persona que, como resultado de acontecimientos ocurridos en Europa antes del 1º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia de determinado grupo social y opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos, no quiera acogerse a la protección de tal país [...] (ACNUR, 1951, Pág.1).

La definición del término “refugiado” provocó especial polémica, ya que la Convención creaba nuevas obligaciones que serían vinculantes en virtud del Derecho Internacional. Así, los estados que participaron en su proceso de elaboración se propusieron limitar la definición a las categorías de refugiados respecto de los cuales estaban dispuestos a asumir deberes legales. Posteriormente, la adopción de la definición de “refugiado”; constituyó un cambio significativo de política, a partir del cual los refugiados serían identificados no solo como grupo, como en los años anteriores, sino también de forma individual.

1.3- DERECHOS DE LOS REFUGIADOS

Podemos tomar en cuenta que los refugiados de África no se favorecieron del marco de la protección jurídica internacional aplicable a los refugiados que había auxiliado ACNUR en Europa. La Convención de la ONU sobre refugiados en 1951 quedaba limitado a las personas que se habían convertido en refugiados a consecuencias de los sucesos acontecidos antes del 1 de enero de 1951 ya que, los estados firmantes o asociados a dicha Convención tenían la opción de limitar el ingreso de sus refugiados a los países (ACNUR, 2011, pág. 5).

Cada refugiado tiene derecho al asilo, sin embargo, la protección internacional abarca más que la integridad física. Los refugiados deben acoger los mismos derechos y ayuda básica que cualquier otro extranjero que sea residente legal, incluyendo ciertos derechos que gozan todas las personas, los refugiados tienen derechos civiles fundamentales, entre los que se cuentan la libertad de pensamiento y movimiento, y el derecho a no ser sometido a torturas ni a tratos degradantes, de la misma manera se aplican a los asilados los mismos derechos económicos y sociales que posea cualquier

otro individuo (ACNUR, 2006). Para ello, los refugiados africanos si fueron contemplados por estos derechos, los mismos con que se acogió a los europeos después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la emergencia que tuvo ACNUR en el continente africano no abarcó a todos ya que la cantidad de refugiados era de una magnitud superior al de Europa, por lo tanto, en el año de 1967 se elaboró el protocolo de la Convención de 1951 para ampliar el marco de los refugiados.

El Alto Comisionado se divide tradicionalmente en tres soluciones posibles para los refugiados que son: la repatriación voluntaria, la integración local en el país de asilo y el reasentamiento desde el país de asilo en un tercer país (ACNUR, 2000, pág. 60).

En el año de 1967 se elaboró un protocolo de la Convención de la ONU sobre los refugiados de 1951, con el objetivo de ampliar el marco temporal de la aplicación de la convención de 1951, incluido en la definición de refugiado de la Convención, por lo cual, ACNUR propuso varias formas de reducir la limitación temporal en lugar de suprimirla. Este protocolo implicó la introducción de varias novedades en el Derecho Internacional para evitar un largo proceso de enmiendas que habría exigido la convocatoria de una conferencia internacional de los miembros de estados partes de dicha convención, adhiriendo al Protocolo aplicar los artículos 1 a 34 de la Convención de 1951 (ACNUR, 2011, pág. 6).

1. El asilo concedido por un Estado en el ejercicio de su soberanía, a las personas que tengan justificación para invocar el artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos incluidas las personas que luchan contra el colonialismo, deberá ser respetada por todos los demás Estados.
2. No podrá invocar el derecho de buscar asilo o disfrutar de éste, ninguna persona respecto de la cual existan motivos fundados para considerar que ha cometido un delito contra la paz, delito de guerra, o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos.
3. Corresponderá al Estado que concede el asilo consolidar las causas que lo motivan (ACNUR, 1951, Pág.1).

Tiempo más tarde, en 1974, la Organización de la Unidad Africana (OUA) adhirió a la Convención que regula los aspectos específicos de los problemas de los

refugiados en el continente africano, para la cual tomaron como reconocimiento la Convención de la ONU sobre el estatuto de los refugiados en 1951 como instrumento básico y universal que reiteran y amplía la definición de refugiados contenida de la misma, la cual añade en su párrafo 2 que:

El término “refugiado” se aplicará también a toda persona que, a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen, o del país de su nacionalidad, está obligada a abandonar su residencia habitual para buscar refugio en otro lugar fuera de su país de origen o del origen de su nacionalidad (OUA, 1969, Pág. 2).

Los derechos de los refugiados y los derechos humanos básicos están conectados. Las violaciones de los Derechos Humanos en el campo de refugiados son conocidos internacionalmente por desplazamiento forzado, muchos de ellos por oportunismo político, económico, social y cultural que fomentan la división étnica o racial.

Cuando los refugiados buscan la protección de otro estado, no suelen recibir una cálida acogida; en muchas ocasiones los devuelven en la misma frontera, los detienen como “inmigrantes ilegales”, los someten a actos de violencia o miseria en campos de refugiados, haciéndolos pasar por procedimientos de asilo sumarios o los envían de vuelta al país del que huyeron (ACNUR, 2011, pág. 8).

Resumiendo, pudimos observar que el programa de refugiados creado por la Organización de las Naciones Unidas, tuvo nombres antecesores ha ACNUR, muchas de ellas con tiempo de límite de participación por causa de financiación de países donantes. Sin embargo, en 1950 se creó ACNUR, con el fin de brindar ayuda a los refugiados que pedían asilo, muchas de ellas a causa de la Segunda Guerra Mundial; una vez que fue creada el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, crearon el decreto para los refugiados para tener una mejor estabilidad de vida lejos de su país de nacimiento.

1.4- FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE ACNUR

ACNUR cuenta con un Comité Ejecutivo (ExCom) conformado por 66 estados miembros que se reúnen anualmente en Ginebra- Suiza (Sede Oficial de ACNUR), y se encarga de aprobar los programas del ACNUR, sus directrices de protección y otras políticas. Además, cuenta con un Comité Permanente o “grupo de trabajo” que se reúne varias veces al año.

El Comité Ejecutivo del ACNUR es un órgano subsidiario de la Asamblea General que entró en funciones el 1º de enero de 1959. Fue creado en 1958 por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) a solicitud de la Asamblea General y su informe anual de actividades es enviado directamente a la Asamblea General donde es considerado por un Tercer Comité de las Naciones Unidas⁵. Las funciones principales de ExCom son: asesorar al Alto Comisionado de ACNUR en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con el estatuto de la oficina y revisar anualmente el uso de los fondos a disposición del Alto Comisionado y los programas propuestos que están en ejecución.

Desde su inicio el número de miembros de ExCom ha aumentado de 25 a 66 Estados Miembros, y para ser integrante de esta organización se deben seguir los siguientes requisitos (ACNUR, 2002, pág. 23):

- Demostrar interés y dedicación a la búsqueda de soluciones para el problema de los refugiados,
- Reflejar con la mayor amplitud posible un balance territorial.
- Ser miembro de las Naciones Unidas o de cualquier de sus agencias especializadas.

El Comité Ejecutivo sesiona anualmente en Ginebra, su agenda incluye la discusión del tema anual seleccionado por los miembros del Comité, en consulta con el Alto

⁵ La Tercera Comisión de las Naciones Unidas se ocupa de asuntos sociales, humanitarios y culturales.

Comisionado y la adopción de decisiones y conclusiones. Los informes de las sesiones son enviados al Tercer Comité de las Naciones Unidas (ACNUR, 2002, pág. 24).

Finalmente, el órgano subsidiario del ExCom, el Comité Permanente, creado en 1995 para reemplazar a los Subcomités de Protección Internacional y de Asuntos Administrativos y Financieros, se reúne varias veces al año de acuerdo con el programa de trabajo que haya fijado el ExCom. A las sesiones del ExCom está permitido que presencien observadores- Estados que no son miembros del ExCom, representantes de otros órganos del sistema de Naciones Unidas, agencias intergubernamentales u ONGs- a quienes el Presidente del ExCom puede conceder el derecho a hablar en la sesión (ACNUR, 2002, pág. 25).

2.- INDEPENDENCIA AFRICANA: PARTICIPACIÓN DE ACNUR

En el siguiente apartado hablaremos acerca del papel que desarrolló el Programa de las Naciones Unidas para los Refugiados en algunos países del continente africano durante los procesos de independencia y pos independencia.

La atención de ACNUR fue alejándose cada vez más de Europa, desde que acabó la Segunda Guerra Mundial, y los procesos de independencia de los países del mundo colonizado habían aumentado. Durante los años de 1960 y 1970, estallaron conflictos internos⁶ en los países de África, como la guerra de Argelia (1954- 1962), que causó el desplazamiento de numerosos refugiados. Sin embargo, ACNUR trabajó en la asistencia de los refugiados argelinos en Marruecos y Túnez, lo que marcó el comienzo de una mayor participación de dicho organismo en África (ACNUR, 2000, pág.49).

La experiencia del Alto Comisionado fue ampliándose para poder brindar asistencia humanitaria en los conflictos de independencia de muchos países africanos, tales como: Argelia (1962) y, Ruanda (1994). En este último país se dio el genocidio en 1994 y, consecuentemente, hubieron desplazados hacia los países vecinos. Somalia (1991) con el desplazamiento hacia los países vecinos durante la guerra civil en 1991; Mozambique (1977), Angola (1975), Guiné Bissau (1998), Sudán (1955), Biafra (1967). A medida que esta organización fue ampliándose, se acogió a las ayudas que brindaban organismos internacionales como la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Médicos sin Fronteras (MSF) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Durante el proceso de descolonización se formaron decenas de nuevos estados y empezó a cambiar el funcionamiento de las Naciones Unidas, debido al incremento de nuevos países que encaminaron a ser parte de las Naciones Unidas (ACNUR, 2000, pág.50).

Poco después de la independencia, muchos Estados de África se enfrentaron al reto de construir una nación, junto con la necesidad de proteger, asistir y encontrar soluciones

⁶ Los conflictos desarrollados en los países del continente africano, muchos de ellos son a causa del factor étnico, crisis económica y la inestabilidad política.

duraderas para los refugiados desplazados por las guerras de liberación y la lucha contra el apartheid en Sudáfrica.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) fue establecida en 1963 y la Convención de la OUA por la que se regulan los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África (Convención de la OUA sobre los refugiados) fue promulgada en 1969, entrando en vigor en 1974. Este instrumento reitera la definición de refugiado de la convención de 1951 y, amplía esta definición previniendo importantes disposiciones que no se encontraban explícitas en la convención de 1951. Estas, disposiciones contemplan el no rechazo de las fronteras, asilo y localización de las instalaciones de refugiados (ACNUR, 2000, pág. 57). Se hace pertinente el conocimiento de algunos conceptos de la convención de 1969, tomando de referencia sobre la noción de refugiados.

En el Artículo I, párrafo 2 dice que:

1. El termino de refugiado se aplica también a cualquier persona que, debido a una agresión, ocupación externa, dominación extranjera o eventos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen o del país de nacionalidad, sea obligado a dejar el lugar de residencia habitual para buscar refugio en otro lugar fuera del país de origen o de nacionalidad.

Artículo II- Asilo, dice que:

1. Los estados miembros de la OUA se comprometen hacer todo lo que este a su alcance, en el cuadro de las respectivas legislaciones para acoger refugiados y asegurar la instalación de aquellos que, por razones serias, no pueden o no quieren regresar a su país de origen o de nacionalidad.
2. La concesión del derecho de asilo a los refugiados, contribuye un acto pacífico y humanitario y no pueden ser considerado por ningún estado como un acto de naturaleza hostil.
3. Nadie puede ser sometido a un Estado- miembro a medidas tales que se recusan a la admisión en la frontera, "refoulement" o a la expulsión que obliguen a regresar o a resistir un territorio en donde su vida, integridad física o libertad estén amenazadas.
4. Cuando un estado- miembro tiene dificultad en continuar a conceder el derecho de asilo a los refugiados, este estado- miembro puede lanzar un apelo a los estados- miembros, tanto directamente

como por intermediario de la OUA, y estos estados se solidarizan a la cooperación internacional con medidas adecuadas para aliviar la carga del estado, concediendo el derecho de asilo.

6. Por razones de seguridad, los estados de asilo, deberán en la medida posible, instalar a los refugiados a una distancia razonable de la frontera de su país de origen.

Artículo III- Prohibición de cualquier actividad subversiva:

1. Todo refugiado ...debe abastecerse de todos los actos subversivos contra un estado-miembro de la OUA.

2. Los estados signatarios se comprenden a prohibir refugiados fijos en los respectivos territorios de atacar cualquier estado-miembro de la OUA a través de cualquier actividad que puedan crear tensión entre los estados- miembros.

Artículo V- Repatriación voluntaria:

1. El carácter esencial voluntario de la repatriación, debe ser respetado en todos los casos y no puede ser repatriado ningún refugiado contra su voluntad.

El interés del Alto Comisionado en buscar la adopción rápida del Protocolo era en parte, un esfuerzo de la Organización de Unidad Africana, en el sentido de elaborar su propia convención regional sobre refugiados. Durante 1963, la OUA tenía decidido que era necesario un tratado regional que tuviera en cuenta las características especiales de la situación de refugiados en el continente africano (ACNUR, 2000, Pág. 60).

En 1970, había miles de refugiados, muchos de los cuales huyeron a causa de las luchas de independencia. Al final de los años de 1975, el número de asilados llegó aproximadamente a un millón, estos grupos de refugiados eran diferentes a los europeos, por lo que era un número amplio de asistencia ya que estaban actuando bajo múltiples situaciones en el continente africano a comparación de la ayuda que brindó al continente europeo y exigían un nuevo enfoque hacia la cuestión de los refugiados. Ante ello, el Alto Comisionado facilitó ayuda de emergencia a un gran número de refugiados

basándose en el papel de “mediador” que le asignaba la Asamblea General en función de cada caso (ACNUR, 2000). Como se había mencionado en el capítulo anterior, el programa de las Naciones Unidas para los Refugiados no podía brindar suficiente ayuda en algunos países de África, por lo tanto, los países de la Organización de la Unidad Africana, en vista de lo que estaba ocurriendo decidieron ampliar el objetivo marco temporal de la convención de refugiados de 1951.

En el siguiente cuadro, vamos observar los países en donde el Programa de las Naciones Unidas para los Refugiados actuó después o durante los años de independencia en los que se produjeron golpes de estado, guerras civiles o conflictos que causaron el desplazamiento de personas hacia otros países en busca de soluciones.

Pais	Año de Independencia	Año de Conflicto	Participación de Acnur
Argelia	1962	1962	Guerra de independencia, ACNUR ayudó a la repatriación de refugiados que se desplazaron para Marruecos y Túnez.
Angola	1975	1975	La parte del norte de Angola se desplazaron para la República del Congo, los del sur fueron para Zambia y Botsuana. ACNUR ayudó a los asilados, repatriarlos y otros se quedaron de forma permanente.
Mozambique	1975	1977	Los desplazados se colocaron en el sur de Tanzania y Zambia, la misma que ACNUR tuvo que acatar a los estatutos de la convención de 1951.
Ruanda	1962	1994	Hubieron desplazados hacia Burundi y Zaire, durante el genocidio en 1994, donde se ayudó a la repatriación de refugiados y colocar soluciones duraderas.
Guine Bissau	1974	1998	Los desplazados de esta nacionalidad fueron para senegal ha ser atendidos y colocar soluciones duraderas.
Sudán	1969	1955-1972	Durante la Primera Guerra Civil, seguido de conflicto étnico, religioso y económico entre la población norte árabe- musulmana; ACNUR ayudó en el derecho de asilo y repatriación.
Biafra	1967	1967	La Guerra de Biafra tuvo muchos desplazados y muertes a causa de la hambruna que desataba en la zona, hubo mucha ayuda por parte de la UNICEF y organizaciones no gubernamentales; ACNUR asistió a la repatriación de refugiados.

Fuente: Elaboración propia. Cuadro realizado, a partir del libro de ACNUR, *La Situación de Refugiados en el mundo: Cincuenta años de acción humanitaria*, 2000.

Uno de los conflictos que tomamos de ejemplo, es la guerra civil en Somalia, localizada en el cuerno de África iniciada en 1991, a partir del derrocamiento del General Siad Barre. Esta guerra civil se dio a causa de la inestabilidad y desestabilización a lo largo del tiempo, dividiendo el país entre diferentes grupos étnicos que luchan por la toma de poder, provocando el desplazamiento de personas a establecimientos de ayuda humanitaria en países vecinos (ACNUR, 2000, pág. 53). Las consecuencias de la guerra civil en Somalia dieron una tasa alta de desnutrición en niños que llegaban a los recintos de ACNUR.

De esta forma, podemos decir que la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados impartió su asistencia humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial en el continente europeo, siendo un programa que participó en múltiples eventos a nivel mundial (se trasladó para África, Asia y América Latina), ayudando con la entrega de alimentación, asistencia médica, repatriando a los desplazados y hasta colocándolos en soluciones duraderas, impulsándolos a integrarse con la comunidad del país receptor, tomando en cuenta la convención del estatuto sobre refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967 como ícono principal de dicha organización.

3.- LA PARTICIPACIÓN DE ACNUR EN KENIA Y SOMALIA

En este capítulo vamos hablar sobre la participación del programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el campo de Dadaab situado en Kenia. La primera sección va describir la situación de Somalia, enfocándose en las causas de desplazamiento hacia los campos de Kenia; después se hablará de los refugiados en los campos ubicados en Kenia; y por último el papel que desarrolla ACNUR para entregar ayuda humanitaria.

Durante la década de 1990 el papel y las responsabilidades de ACNUR para responder a diversas crisis humanitarias a raíz del hambre, la pobreza y la sequía en la zona árida de Somalia y varios conflictos en esta área crecieron de forma considerable.

No obstante, muchas de estas crisis y los conflictos armados en este país se remontan, por lo menos a los procesos de independencia, ya que después la emancipación e numerosos países de África se encontraron en una situación de inestabilidad política y económica, así como de continuidad de la dependencia, a veces con la antigua metrópolis, y en otros casos, con otras potencias. Numerosas disputas atravesaron el periodo de independencia y pos- independencia, motivando guerras civiles y la formación de milicias (BILLON, 2001, p.23). Así mismo, las diferencias raciales, los nacionalismos y las fronteras “artificiales” fueron (y son) algunos de los causantes de la inestabilidad y problemas en el continente africano.

Ahora bien, y como señalábamos, dentro de este escenario, ACNUR ha aumentado gradualmente su participación en actividades de consolidación de la paz en países que se han visto afectados por la guerra y la violencia de grupos, y para encontrar los medios para garantizar la seguridad de los damnificados que son parte del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

3.1- SOMALIA

La región donde se sitúa Somalia se ha convertido, desde los años de la independencia, en una de las regiones más conflictivas y problemáticas de África, con alteraciones políticas y sociales, golpes de estado, guerras civiles y regionales. Todo esto unido a la pobreza, el hambre y sequía, haciendo aparecer en los países de esta zona una situación de violencia generalizada, de inestabilidad y de tensión política y social (CARRILLO, 2011, pág. 341).

En el caso de Somalia, después del derrocamiento del General Siad Barre⁷ en 1991, se produjo una contra revolución para tratar de restablecerlo como líder; posteriormente durante 1991, la región de Somalilandia se declaró independiente, buscando aislarse de los violentos combates que se desarrollaban en el sur del país, dejando el país dividido en múltiples regiones que fueron controladas por diferentes líderes somalíes.

En 1992 con las resoluciones 733 y 746 del Consejo de Seguridad de la ONU, condujeron a la creación de UNOSOM I, la primera misión para proveer ayuda humanitaria y restablecer el orden en Somalia luego de la disolución de su gobierno central. Estas resoluciones reiteran que: reafirme todas las partes en Somalia para poner fin a las hostilidades; requiere que todas las partes faciliten los esfuerzos de las organizaciones que apoyan a la población, exige que todas las partes garanticen la seguridad de estas organizaciones, exige a todas las partes poner fin a las violaciones de derechos humanos (ONU, 1992). En 1993 las tropas humanitarias de la ONU desembarcaron y comenzaron sus operaciones durante un periodo que duró dos años para mitigar las condiciones de la hambruna.

Por otro lado, el papel desarrollado por Estados Unidos marcó muy poco su tiempo antes de que el presidente Siad Barre fuese derrocado en 1991, ya que se habían concedido la explotación petrolera sobre el territorio de las compañías Conoco, Amoco, Chevron y Philips. Por lo tanto, podemos decir que la ayuda humanitaria por parte de Estados Unidos era por interés económico ya que querían extraer recursos naturales como el petróleo (CARRILLO, 2011, pág. 351). La misión de las Naciones Unidas

⁷ Mohamed Siad Barre, fue un Militar y Político Somalí, de 1972 a 1988 mantuvo enfrentamientos armados con Etiopía por la cuestión del Ogaden, solventados en aquel último año por un precario acuerdo de paz, fue derrocado en 1991 por una sangrienta guerra civil (CARRILLO, 2011).

propició la entrada directa del poder armado de EE.UU. y constituyó un ensayo estadounidense para sacar experiencias sobre futuras presencias en el país. Posteriormente, el Alto Comisionado fue acatando las normas de la convención de 1951 junto con el Protocolo de 1967, brindando asistencia humanitaria a aquellas personas que por muchos motivos tuvieron que desplazarse de su hogar. En este caso podemos tomar de ejemplo a los damnificados que se desplazaron a partir del derrocamiento de Siad Barre en 1991 y tras los años de rivalidades internas entre élites y clanes que persistieron en Somalia a los enfrentamientos en pugna por el poder (MEJIA, 2014).

Desde el año 1998 hasta el 2006 hubo varios estados autoproclamados autónomos en Somalia, a diferencia de Somalilandia, ninguno se pudo independizar. En el año 2006 se formó el estado de Galmudug, como respuesta al poder en aumento de la Unión de Tribunales Islámicos. La conformación de la Unión de Cortes Islámicas entró en el escenario con la finalidad de devolver la paz a Somalia y establecer un Estado, paso trajo consigo la intervención militar etíope, que buscaba evitar que se afiance una autoridad islámica. La posición etíope ha sido respaldada por EE.UU. que toma parte dentro de la proclamada “cruzada antiterrorista”⁸, emprendiéndola contra las guerrillas islámicas y facilitando más armamento a los clanes ya existentes para que estos le hagan frente a las cortes (MEJIA, 2014, pág. 14).

La misión oficial de la ONU desconoció la realidad interna de la sociedad somalí y las pugnas por el poder. De esta forma puso en práctica diferenciaciones complejas de los componentes, lo cual llevó a un desempeño parcializado. La ONU y las agencias humanitarias buscaban apoyo de los clanes para su labor. Esto propició que se exigieran determinados núcleos en posiciones de poder dentro del país (CARRILLO, 2011, Pág. 357).

En Julio del 2011, Somalia atravesó una crisis alimentaria, por cuenta de una sequía, catalogada como la más intensa después de 20 años (BBCMUNDO, 2011), por la cual, millones de personas también se desplazaban a campos de refugiados.

⁸ Fue llamado así durante la administración de Bush, tras los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001.

3.2- KENIA

Describiremos de forma general la participación de ACNUR a partir de los años de 1990, haciendo énfasis en los damnificados de los campos de refugiados en Kenia (el caso de la hambruna y los desplazados de Somalia hacia el mayor campo de refugiados en Dadaab) para dar a conocer como la agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados actúa en materia de cooperación en la provisión de ayuda humanitaria en el campo de Dadaab.

La creación del campamento de refugiados de Dadaab, Kenia, se remonta a 1991, a causa de la guerra civil que se estaba viviendo en Somalia por el derrocamiento del General Siad Barre, lo que generó el desplazamiento de muchos de sus habitantes al estado vecino. Durante el inicio del nuevo régimen en Somalia, el gobierno de Kenia⁹ brindó ayuda a los refugiados pidiendo la intervención internacional mediante su protección y recepción (MEJÍA, 2014, pág.13).

Dentro de esta situación de refugiados que llegaban a los campamentos de Dadaab, hay que tener una visión general de lo que estaba pasando en la región del continente africano para tener una mejor visión de nuestro trabajo. En el año 2004 se estableció un parlamento interino de Somalia en Kenia, por medio del cual se formó el Gobierno Federal de Transición de Somalia colocado por Abdullahi Ahmed¹⁰, quien había sido presidente de Puntlandia hasta el 2004 y quien aprobó la intervención de la fuerza de paz internacional de las Naciones Unidas. Así, en el 2006 el ejército etíope realizó una serie de ataques en apoyo del gobierno provisional contra los milicianos del Consejo de Cortes Islámicas de Somalia, que provocaron muertes entre los combatientes islamistas. El gobierno de transición establecido desde Kenia en el año 2004, no logró el reconocimiento de los opositores, a pesar de contar con la ayuda de la comunidad internacional y los gobiernos del área (CARRILLO, 2011).

Por otro lado, en Kenia se produjo una crisis que se puede identificar principalmente en el año 2006 con la creación de un Gobierno Federal Transicional en Somalia; esta crisis dio apertura a la creación de la Unión de Tribunales Islámicos

⁹ Kenia adhirió a la Convención de Naciones Unidas para los Refugiados de 1951 y al protocolo de 1967, además de aceptar la Convención de Organización para la Unidad Africana de 1969.

¹⁰ Fue presidente de Somalia en el 2004 hasta 2008.

(UTI)¹¹ tomando el control del territorio Somalí (gran parte del territorio), lo cual el Gobierno Transicional Somalí y la UTI empezaron la Batalla de Baidoa¹²; en esta batalla estaba aliado por Etiopía contra las fuerzas aliadas Eritreas, con el objetivo de construir un gobierno que tuviera alianza con una unidad nacional, teniendo como consecuencia un porcentaje alto de damnificados hacia los campos de ayuda humanitaria más próximo del país (CARRILLO, 2011, pág. 340). A pesar de la intervención militar de EEUU en Somalia en el año 2007, coexistieron ataques de posiciones islamistas de terrorismo y operaciones de al-Qaeda¹³, que se encontraban infiltrados con fuerzas de la UTI. Más adelante, Etiopía intervino en Somalia enviando tropas, desenlazando un conflicto que produjo muchas muertes, provocando el desplazamiento de personas en busca de seguridad, refugio y asilo.

La situación del país a nivel político, económico y de seguridad siguió deteriorándose. Por ende, Kenia cerró sus fronteras en el 2007, manifestando tener problemas de seguridad por temor a que el conflicto que estaba pasando en Somalia llegase a su estado, por lo tanto, tuvo que enfocarse más en sus ciudadanos, generando políticas de ayuda a los refugiados extranjeros. Además, con el caso de Al-Shabaab¹⁴ y el desplazamiento de somalíes hay una tendencia constante hacia el aumento de la inseguridad en los campos de refugiados en Dadaab. Así, se dificultó más la situación de cruzar la frontera para llegar al campamento, por lo cual, la ONU intervino en el envío de alimentos y bienes a dichos desplazados. Asimismo, esta intervención, dio paso a la participación del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, entidad que atiende emergencias humanitarias (MEJÍA, 2014, pág. 14).

En medio de estos acontecimientos que estaban viviendo en ambos países, ACNUR ha tenido que acogerse a los parámetros de la convención de 1951 sobre refugiados, por lo cual fue complicado atender a las personas que llegaban a estos campos de ayuda humanitaria, ya que muchas de estas situaciones prolongadas llevan a los refugiados

¹¹ Es un grupo congregado a la oposición del Gobierno Transicional Somalí, que tomó la mayor parte del territorio somalí en el año 2006 incluyendo la capital; sin embargo, perdieron grandes partes de territorio tras la derrota de la batalla de Baidoa, dejando los espacios sin conflicto alguno.

¹² La Batalla de Baidoa se dio en diciembre del 2006 junto con el Gobierno Transicional aliado con fuerzas etíopes contra la Unión de Tribunales Islámicos y las fuerzas eritreas.

¹³ Es un grupo de yihadistas que emplea prácticas terroristas y plantea un movimiento de resistencia islámica (AGUIRRE, 2011).

¹⁴ Al-shabab es un movimiento yihadista terrorista de Somalia, que está relacionado con Al-Qaeda. Este movimiento surgió tras la caída de la Unión de Tribunales Islámicos de Somalia (IBAÑEZ, 2007).

buscar sus propias soluciones (medios de supervivencias fuera de las estructuras de los campos de refugiados) (LINDLEY, 2009).

En el 2011 se generó la segunda crisis de desplazados somalíes hacia el campamento, en el cual, según ACNUR, la población registrada de refugiados fue de 443.428 de los cuales 97,5% eran de origen somalí. Por lo tanto, la ONU declaró ese año el estado de hambruna bajo el argumento que la tasa de desnutrición aguda entre niños excede el 30%, dejando a la gente sin acceso a alimentos y otros bienes básicos” (UNHCR, 2011, Pág. 1).

Dentro de este contexto, podemos decir que el gobierno de Kenia ha estado a disposición para ayudar a aquellas personas que necesitan de un refugio, asilo y hasta seguridad para poder seguir; sin embargo, la ayuda que ofrecen junto con el Programa de refugiados no abastece a todos, ya que a diario llegaban una gran cantidad de damnificados.

3.3- ACNUR

La labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Dadaab, Kenia es para dar cobijo a los refugiados que huían de la guerra somalí de 1991 con la caída de Mogadiscio y la salida del gobierno central.

Dadaab ha podido brindar cobijo con la ayuda del gobierno de Kenia. También ACNUR ha estado trabajando con otras agencias como Médicos sin Fronteras, Programa Mundial de Alimentos entre otros, para ofrecer protección, refugio y asistencia humanitaria.

Durante el 2011, se dio una crisis alimentaria que llegaban por día 1.000 personas (ACNUR, 2011), colocando al programa en presión para poder abastecer con los recursos existentes y trabajar en conjunto con las agencias en parceria. Sin embargo, la seguridad de los campos de refugiados fue puesta en peligro con “el secuestro de tres trabajadores humanitarios, asesinato de dos líderes refugiados y varios policías kenianos, así como las amenazas al personal de ayuda humanitaria, han obligado a ACNUR y a sus socios a replantear cómo se distribuye la ayuda” (ACNUR, 2012).

Como mencionamos anteriormente, en el 2011 se generaron una gran cantidad de desplazados de origen somalí que se dirigieron, hacia diferentes campos de refugiados de las zonas más cercanas. En el siguiente cuadro vamos observar la cantidad de desplazados que hubo en el año del 2011.

OPERATION	SOMALI DISPLACEMENT 1 JANUARY- 30 JUNE 2011	TOTAL SOMALI POPULATION AT 30 JUNE 2011
Ethiopia	54,200	135,000
Kenya	83,500	430,000
Djibouti	2,600	17,000
Total	140,300	582,000

Fuente: UNHCR, 2011.

Por otro lado, el Programa Mundial de Alimentos, suministró alimentos a personas vulnerables en el campo de refugiados en Dadaab, centrándose en la nutrición y en la influencia que esta tiene en la capacidad de desarrollo de las mismas. La distribución de alimentos aumentó con la hambruna provocada por el conflicto en Somalia en 2006, a lo que se sumó la sequía y el cambio climático. Además, en el año 2011, aumentó la cantidad de desplazados hacia Dadaab, lo cual hizo que la ración distribuida por dicha organización no abasteciera a la totalidad de refugiados que llegaban diariamente a esta zona de ayuda humanitaria (MEJIA, 2014, pág.36).

La entrega de ayuda humanitaria se agravó durante el 2011, siendo una de las múltiples razones de surgimiento de la piratería en aguas de la región, junto con la falta de control del estado, así como el aumento de refugiados somalíes por la crisis, que según, el Alto Comisionado se estima en “100 refugiados por día (3.000 al mes)” (UNHCR, 2011, pág. 2).

La ayuda de alimentos que llegan a esta zona de África, tradicionalmente son por vía marítima, la cual es, constantemente saqueada por piratas en las costas de Somalia, lo que ha obligado a los organismos internacionales a tomar otras medidas para entregar dicha ayuda humanitaria; estas medidas mayormente son por vía aérea (BBCMUNDO, 2011).

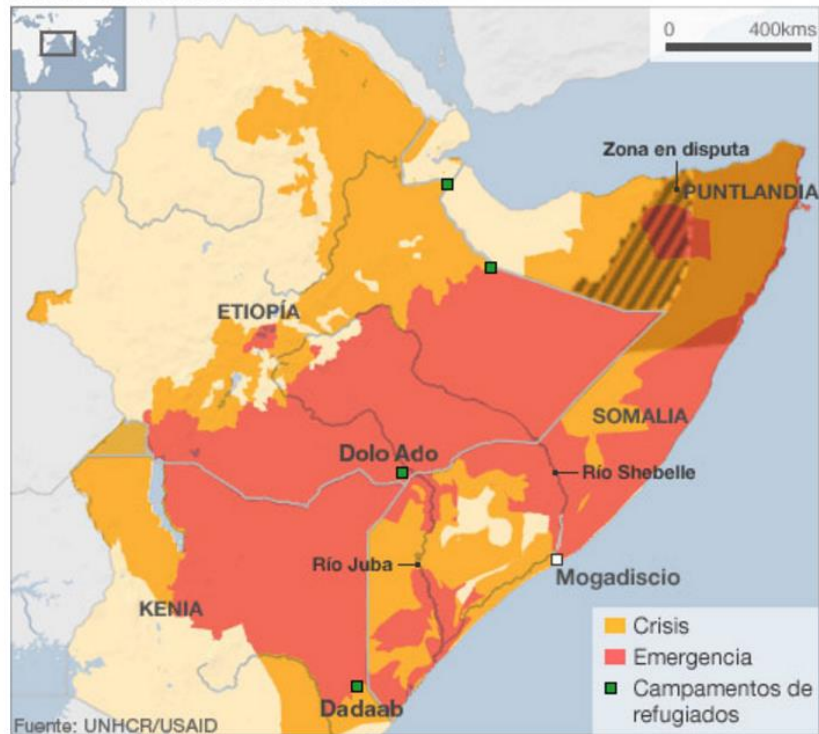
Paralelamente, los países afectados por la hambruna en la región de Somalia y Kenia, se reunieron en Nairobi en el año 2011 para buscar una solución para la sequía en la región. De este modo, delegados de Somalia, Etiopía, Djibouti y Kenia -pidieron ayuda en especial para la población de Somalia que está en permanente guerra civil desde 1991-, a países como Alemania y Gran Bretaña quienes habrían aportado cada uno 5 millones de euros y de 25 millones de euros respectivamente para la sequía de la región del Cuerno de África (EURONEWS, 2011).

Según la ONU (2011), la misma región de África, sufrió una de las peores sequías en los últimos 60 años, lo que se ha convertido en la principal causa de desplazamiento masivo y malnutrición en las personas, sobre todo en los niños. Ante ello, se construyeron, junto con la ayuda de las organizaciones internacionales (ACNUR, UNICEF, Médicos Sin Fronteras, Programa Mundial de Alimentos, Comité Internacional de la Cruz Roja), campos para albergar a más de 120.000 personas a fin de dar una mejor seguridad, y asistencia médica requerida.

A medida que llegaban diariamente personas al campo de refugiados en Dadaab, ACNUR tuvo que abrir dos campamentos en Etiopía con capacidad de albergar 20.000 refugiados en que se brindase asistencia. Las familias que huyen hacia estos campos, llegan en mal estado de salud, caminando por días sin agua, sin comida, mientras otros mueren a pocos días de su llegada a estos establecimientos (BBCMUNDO, 2011).

A continuación, vamos observar el mapa donde están situado los campos de refugiados y las áreas de escasez de alimentos por la que sufre la región de África.

Áreas con escasez de alimentos



Fuente: BBC Mundo, 2011.

La ONU en el año 2011 declara la situación de hambruna en dos áreas de Somalia, dónde el 30% de los niños estaban agudamente malnutridos. Nicholas Wasunna, asesor principal de la organización Word Vision¹⁵ en Kenia, describe que:

“Si los niños no obtienen la nutrición que necesitan en los primeros cinco años de su vida, se producirá un retraso en el crecimiento y esto es irreversible. Nunca serán capaces de vivir realmente a todo su potencial” (BBCMUNDO, 2011).

En síntesis dentro de este contexto pudimos observar que la participación de ACNUR ha venido desarrollando un sin número de operaciones a favor de brindar

¹⁵ La Word Vision es un organismo internacional cristiano sin fines de lucro, fundada en Estados Unidos en 1950 con el objetivo de ayudar a niños huérfanos.

ayuda a los campos de refugiados dentro de la región de Cuerno de África. Sin embargo, estas operaciones muchas veces no abastecen totalmente a la cantidad de refugiados en donde se albergan miles de personas de diversas partes de la región africana, probablemente muchas de ellas a causa de intervención política que el país está viviendo, también a causa de toma de control de grupos “islamistas” e inseguridad en las zonas afectadas, haciendo que haya desplazamiento en grandes cantidades hacia los campos de refugiados, haciendo que los refugiados tengan una larga estadía en dichos lugares.

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente trabajo, nos propusimos describir y analizar el papel de ACNUR en el campo de refugiados en Dadaab- Kenia, que, inició en el año 1991 luego del derrocamiento de Siad Barre.

La entrega de ayuda humanitaria a los refugiados somalíes en el campamento de Dadaab en Kenia por parte de ACNUR y sus colaboradores (en el caso del Programa Mundial de Alimentos, Médicos sin Fronteras, La Cruz Roja Internacional), dependen de la coyuntura que plantea la situación que se vive en la región de Somalia y Kenia, no solo por la inestabilidad política y de seguridad que se presenta en Somalia sino también porque esto afecta a Kenia como país receptor de refugiados, por lo tanto ACNUR, ha tenido que buscar alternativas para cooperar con el gobierno en el sentido en que pueda mejorar las condiciones de vida de los refugiados en el campamento.

En el primer capítulo se trabajó las organizaciones que antecedieron al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cobrando ímpetu después de la Segunda Guerra Mundial, explicando las funciones que en ese entonces brindaba para las personas que huían de la Segunda Guerra. Así, en 1950 se crea ACNUR, quedando establecidas dos etapas principales que eran: proporcionar protección internacional a los refugiados y buscar medidas permanentes al problema de los refugiados. Un año más tarde se crea la Convención de 1951, catalogándola como ícono principal para refugiados. La definición del término "refugiado" provocó polémica ya que la convención creaba nuevas obligaciones que serían vinculadas en virtud del Derecho Internacional.

También se discutió sobre la el Protocolo de 1967 que tuvo como objetivo ampliar el marco temporal de la Convención de 1951; este protocolo fue escrito a causa del desplazamiento masivo que hubo en el continente africano con la lucha por la independencia y conflictos internos que se produjeron después de la independencia. Así mismo, se trabajó el funcionamiento, organización y derechos que tiene el Programa para los Refugiados, como está formado y bajo qué directrices y políticas trabajan para poder brindar ayuda.

Consecuentemente, en el segundo capítulo, se trabajó la participación que tuvo ACNUR en el continente africano a lo largo del tiempo, acatando las normas de la convención, ayudando a los refugiados en establecimientos de ayuda humanitaria, brindando asilo, repatriación, protección y asistencia médica; trabajando en parceria con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, dentro de la emergencia que estaban pasando internamente los refugiados, los estados- miembros de la Organización de la Unidad Africana se vio en el carácter de ampliar con el concepto de "refugiado" de la convención dada en 1951, tratándose de un marco regional de dicho continente.

De esta manera, ACNUR fue partícipe de varios acontecimientos importantes en el transcurso del proceso de descolonización y conflictos internos, es decir, esta organización ha estado tratando de ayudar a aquellos que por varias razones se desplazan de su hogar.

Por último, trabajamos en el desplazamiento de damnificados hacia los recintos de asistencia humanitaria en Dadaab, que en su gran mayoría son de origen somalí, relatando la persecución que se estaba viviendo en el país luego del derrocamiento de Siad Barre, dividiendo el país por grupos étnicos, también se describió la importancia de Kenia durante este conflicto, tornándose un país receptor de las personas que llegaban en busca de ayuda y protección humanitaria; de igual manera la seguridad que plantea Kenia no solo es por el bienestar de sus habitantes, sino también en la defensa de su soberanía debido al riesgo de la expansión del conflicto.

Los refugiados somalíes que habitan en Dadaab, han sido por su parte víctimas de violencia en su país y en los campos en donde ellos se asientan por necesidad (nos referimos a los robos, violaciones y secuestros que se presentaron en el año 2011 en los establecimientos de ACNUR), la cual, se hace relevante la participación de la comunidad internacional, como en el caso de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Así pues, la situación de los damnificados que habitan en los campamentos es de suma importancia, ya que, sin control estatal estos sitios se convierten en focos de violencia, enfermedades y desnutrición, por lo que, satisfacer sus necesidades se convirtió en un reto de muchas situaciones para las organizaciones humanitarias: a

nivel económico, porque dependen de la búsqueda de fondos que son repartidos en diferentes coyunturas y no específicamente en Dadaab; a nivel político, ya que las organizaciones no pueden intervenir sin la voluntad del estado y deben exigir un papel de apoyo en la toma de decisiones, es decir, puede establecer una cooperación de diferentes factores para impedir soluciones que se prolonguen en el tiempo.

Aunque se puedan plantear diversas alternativas, todas dependen de la voluntad política de los Estados en cooperar. Además, la repatriación voluntaria hace parte de la estabilidad que pueda brindar el estado de origen a los refugiados para garantizar seguridad, lo cual, en el caso de los refugiados somalíes dado por conflicto y el cambio climático, aún se encuentra difícil de ser posible. En este sentido, podemos decir que la acción de ACNUR en el momento de brindar ayuda requerida a los damnificados, muchas veces no abastece a todos como pudimos observar en Dadaab durante el desplazamiento que hubo en el año 2011 durante la sequía que dio en dicho año.

Referencias Bibliográficas

ACNUR, **Convención sobre el estatuto de los refugiados**, Ginebra, diciembre, 1950.

Disponible:

<<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>> Accesado: 31/10/2015.

_____, **Conclusiones del Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR, 1975- 2000 (Tomo IV)**, México, 2002. Disponible: <http://www.acnur.es/PDF/3065_20120402174630.pdf> Accesado: 20/09/2016.

_____, **Dadaab, el campo de refugiados más grande del mundo cumple 20 años**. 2012. Disponible: << <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/dadaab-el-campo-de-refugiados-mas-grande-del-mundo-cumple-20-anos/?L=gulnlxwoshxdx> >> Accesado: 24/04/2016.

_____, **El derecho de asilo y mandato del ACNUR**, 2006. Disponible: << <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4100> >> Accesado: 25/08/2016.

_____, **Los Orígenes: La situación de refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción Humanitaria**. Barcelona, Editora ICARIA, 2000.

_____, **Manual y Directrices sobre procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado**, Ginebra, 2011. Disponible: <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8983.pdf>> Accesado: 20/09/2016.

_____, **Vuelos de emergencia de ACNUR llevan tiendas para asistir refugiados somalíes**, julio, 2011. Disponible: << <http://www.acnur.org/t3/portugues/noticias/noticia/voos-de-emergencia-do-acnur-levam-tendas-para-assistir-refugiados-somalis/> >> Accesado: 24/04/2016.

AGUIRRE, A. **Análisis del accionar terrorista del grupo al-qaeda a la luz de la ideología salafista. Periodo 2001-2008**. Universidad Mayor de Nuestra Señora del

Rosario, Bogotá DC, 2011. Disponible: <<
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2551/1020739820-2011.pdf?sequence=3&isAllowed=y> >> Accesado: 03/06/2016.

BBC Mundo, **El Cuerno de África se muere de hambre**, julio, 2011. Disponible: <<
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/07/110706_hambruna_cuerno_africa_amab2
>> Accesado: 02/05/2016.

_____, **Hambruna en Somalia, Y ahora qué?**, Julio, 2011. Disponible: <<
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/07/110720_somalia_hambruna_mr >>
Accesado: 02/05/2016.

_____, **La ONU podría declarar la hambruna en todo el sur de Somalia**, julio, 2011. Disponible: <<
http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/07/110729_ultnot_hambruna_somalia_sur_fp >> Accesado: 03/05/2016.

_____, **Somalia: los juegos políticos detrás de la hambruna**, septiembre, 2011. Disponible: <<
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110906_somalia_politica_hambruna >>
Accesado: 03/05/2016.

BILLON, P; **The Political Ecology of War: Natural Resources and Armed Conflicts**. School of Geography. Oxford. 2001.

CARRILLO, N. **Somalia: proceder de los actores internos, regionales e internacionales y su pacto sobre el conflicto en el periodo**, CLACSO, Pág. 339-391, Buenos Aires, 2011.

Documento Oficial de la Asociación de las Naciones Unidas, **Curso de Naciones Unidas y Refugiados**, Venezuela, 2009. Disponible: <<
<http://www.anuvprogramas.org/resources/CURSO%20DE%20ONU%20Y%20REFUGIADOS.pdf> > Accesado: 24/04/2016.

EURONEWS, **El Cuerno de África sufre la peor sequía de los últimos 60 años**, Julio, 2011. Disponible: << <http://es.euronews.com/2011/07/11/el-cuerno-de-africa-sufre-la-peor-sequia-de-los-ultimos-60-anos/> >> Accesado: 20/04/2016.

_____, **El Cuerno de África se muere de hambre**, julio, 2011. Disponible: << <http://es.euronews.com/2011/07/20/el-cuerno-de-africa-se-muere-de-hambre/> >> Accesado: 21/04/2016.

_____, **Europa promete ayudas para la sequía en el Cuerno de África**, julio, 2011. Disponible: << <http://es.euronews.com/2011/07/17/europa-promete-ayudas-para-la-sequia-en-el-cuerno-de-africa/> >> Accesado: 24/04/2016.

IBÁÑEZ, L. **Breve guía sobre la amenaza yihadista**, Athena Paper, Vol.2, No.2, 2007.

LINDLEY, A. **La crisis y el desplazamiento en Somalia**, Centro de Estudios sobre Refugiados, Londres, 2009. Disponible: << <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF33/18-19.pdf> >> Accesado: 10/10/2016.

MEJÍA, G. **Actuación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en la entrega de ayuda humanitaria a los refugiados somalíes en el campamento de Dadaab en Kenia (2006-2012)**. Disertación de tesis (monografía)- Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora de Rosario, Bogotá, 2014.

OAU, **Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa**, Addis Ababa, Septiembre, 1969. Disponible: << [http://www.au.int/en/sites/default/files/treaties/7765-file-convention en refugee problems in africa addisababa 10september1969 0.pdf](http://www.au.int/en/sites/default/files/treaties/7765-file-convention%20en%20refugee%20problems%20in%20africa%20addisababa%2010september1969%200.pdf) >> Accesado: 26/04/2016.

ONU, **Resolución aprobada en la Asamblea General de la ONU sobre los Refugiados en Marruecos y Túnez**, diciembre de 1958. Disponible:

<<[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1286\(XIII\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1286(XIII)&Lang=S&Area=RESOLUTION)>> Accesado: 26/04/2016..

_____, **Resolución 746 aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los refugiados en Somalia**, marzo de 1992. Disponible: <<[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/746%20\(1992\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/746%20(1992))>> Accesado: 10/11/2016.

_____, **Resolución 733 aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la situación en Somalia**, enero. 1992. Disponible: <<[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/733%20\(1992\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/733%20(1992))>> Accesado: 10/11/2016.

SAMPIERI, Roberto. HERNANDEZ, Carlos. BAPTISTA, Pilar. **Metodología de a investigación**. México: Mc Gram Hill, 2006.

UNHCR, **Response to the Somali displacement crisis into Ethiopia, Djibouti and Kenya**, 2011 Disponible: >>
http://www.unhcr.org/4e172ba19.html#_ga=1.245883587.614034999.1476668233 <<
Accesado: 20/09/2016.

UNHCR; **Sub Office Dadaab, Kenya- Refugee Operation**, September 2011.
Disponible: <<
http://www.unhcr.org.hk/files/Emergency/emergency%20report/2011%20somali/oct%2011/Dadaab%20Refugee%20Operation%20Brief%20_v.%202011.09.24_.pdf >>
Accesado: 19/04/2016.